

Bogotá D.C., 11 de abril de 2019

CE-Presidencia-PQRS-INT-2019-1123

Señora
DAISY MILENA GÓMEZ OTÁLVARO
Calle 44 BB No. 82-52, Barrio Calasanz
Correo: santisimoyelcieio@gmail.com
Medellin, Antioquia

Ref.: Contesta petición CE-EXT-2019-548

Respetado señora **Gómez Otálvaro**:

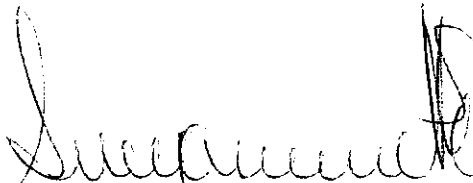
En atención a su escrito, recibido en este despacho el 10 de abril de 2019, por medio del cual solicita publicar un email de contacto y las redes sociales de esta Institución en la página web oficial, me permito informarle:

En la parte superior izquierda de la pantalla de inicio de la página web del Consejo de Estado www.consejodeestado.gov.co, se encuentran los enlaces de las redes sociales de la Corporación: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.

Adicionalmente, le informo que se está trabajando en la construcción de un formulario web para la presentación de solicitudes que se encontrará en el link contáctenos. Mientras este diseño finaliza, ordenaré al jefe de la Oficina de Sistemas que incluya en la página web, el correo de Presidencia presidencia@consejoestado.ramajudicial.gov.co, para la recepción de PQRS.

Finalmente, quiero agradecerle su interés por mejorar el canal de comunicación del Consejo de Estado con los ciudadanos, objetivo que redunda en la mejora de la administración de justicia.

Cordialmente,

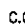


LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
Presidente

Verifique la autenticidad de este documento en: [CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

FJB/scb/cliv

Anexo: La petición de la referencia en un (1) folio.

c.c.:  Pablo Moncada, Jefe de Sistemas del Consejo de Estado. ✓





Consejo de Estado

Código de Registro: CE-EXT-2019-548

Contraseña: 33CFA647

Anexos recibidos: 1

Fecha y Hora de Recepción: 10-abr-2019 - 14:58:40

Registrado por: Gómez Barrios, María Angélica

Área que se turnó: Presidencia

Funcionario: Camargo Bula, Sandra Milena

Para resolver cualquier inquietud comunicarse al teléfono 3506700 Ext.2296 / 2297

Camargo

Bogotá D.C, 10 de abril de 2019

Señor
Lucy Janet Bermudez
Presidente del Consejo de Estado

Referencia : petición

Es deber de todas las entidades del estado tener actualizada las paginas de la entidad , la pagina del consejo de estado no tiene un mail a través del cual un ciudadano se puede comunicar con la entidad y no tiene redes sociales para comunicarse con la entidad o para que la entidad divulgue asuntos que son de interes de la ciudadanía por lo anterior se le solicita poner un mail en la pagina principal de la pagina oficial del consejo de estado y redes sociales

Cordialmente

Daisy Milena Gómez Otálvaro
Daisy Milena Gomez OTalvaro
LOUIS XXII CASA DE BORBON
Louis XXII CASA DE BORBON

CC39175399

Abogada

Calle 49bb n82-52 barrio calasanz (medellín)

3115566422

santisimoyelcielo@gmail.com

Movimiento Político Dios , Estado y Paz

